

EXP-UNC:0026391/2014

VISTO:

la solicitud elevada por el agente **Daniel Moyano** para el pago del adicional por riesgo en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Profesional y Técnico que desempeña en la Imprenta de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el agente Moyano, al acceder por concurso al cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Profesional y Técnico, dejó de percibir este adicional que venía cobrando en su categoría de revista anterior;

que el Área Personal y Sueldos ha elaborado los informes pertinentes y ha elevado el expediente de referencia a la Dirección de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión de la Universidad Nacional de Córdoba para su evaluación;

que esta Dirección remite las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su Dictamen;

que en Dictamen n° 54974 la Dirección de Asuntos Jurídicos concluye que "se debe restituir de manera inmediata el Suplemento por Riesgo al Sr. Daniel Moyano (legajo 15473) y proceder a abonar dicho Suplemento desde el momento en que se dejó de pagar (01/07/11) y hasta la fecha de restitución del Suplemento";

que el pago de este adicional está previsto en el artículo 68º, inc. "c", del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

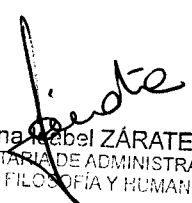
ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR la liquidación del Suplemento por Riesgo al agente **JOSÉ DANIEL MOYANO**, legajo 15473, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Profesional y Técnico que desempeña en la Imprenta de la Facultad, a partir del 01 de Octubre de 2014.

ARTÍCULO 2º. RECONOCER el pago del Suplemento por Riesgo al agente **JOSÉ DANIEL MOYANO**, legajo 15473, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Profesional y Técnico que desempeña en la Imprenta de la Facultad, desde el 01 de Julio de 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2014.

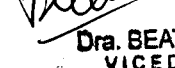
ARTÍCULO 3º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 24 SEP 2014

RESOLUCIÓN N°: **1313**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES